

## Meyer firmará apoyo al voto Cataratas

*Todas las provincias que forman el Consejo Federal de Turismo, se sumarán a la campaña internacional*

En el marco de la 103ª reunión del Consejo Federal de Turismo que se realizará en el **Panoramic Hotel** de Puerto Iguazú hoy y mañana, el secretario de turismo de la Nación Enrique Meyer dejará rubricado el compromiso de la Nación y de todas las provincias en apoyo a la campaña de posicionamiento de Cataratas como una de las 7 maravillas naturales del mundo.

En la oportunidad estarán presentes el gobernador de Misiones, Maurice Closs, el subsecretario de turismo de la Provincia Sergio Ferreyra y secretarios de turismo de las demás provincias argentinas junto a directores y demás ligados al sector.

### Reciclaje en Iguazú

Más tarde, Meyer también firmará un convenio con la planta de reciclaje de la ciudad de las Cataratas para que comience a funcionar. El plan en el que trabajaron Parques Nacionales, la Municipalidad de Puerto Iguazú y la Cooperativa de Reciclaje, tiene como objetivo aplacar el actual basural a cielo abierto de Iguazú y también incluiría a Andresito, la idea es instalar una planta de separación, comenzar con la transferencia de materiales inorgánicos y brindar capacitación a la Cooperativa.

El proyecto para el tratamiento de residuos domiciliarios en municipios turísticos fue gestionado por Parques Nacionales y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de la Secretaría de Turismo de la Nación.

### Reunión del CFT

Tras las firmas de los convenios, se dará inicio a la 103ª reunión del Consejo Federal de Turismo que reúne a todos los representantes de la industria sin chimenea del país. La misma tendrá lugar mañana y el jueves en el **Panoramic Hotel de Iguazú**. La Ley Nacional de Turismo 25.997 creó el Consejo Federal de Turismo como un órgano federal de carácter consultivo, integrado por un representante de la Secretaría de Turismo de la Nación y los funcionarios titulares de los organismos oficiales de turismo de cada provincia y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De acuerdo con sus estatutos, el CFT tiene por finalidad examinar y pronunciarse sobre cuestiones referentes a la organización, coordinación, planificación, promoción, legislación y estrategias de las actividades turísticas de carácter federal.